

Portal  
Transparencia

MINISTERIO DE SALUD



Dirección General

## RESOLUCION DIRECTORAL

Nº 064 -2017- DG-HVLH

Magdalena del Mar, 29 de Marzo de 2017

**Visto;** la Nota Informativa Nº 093-2017-OESA-HVLH de fecha 27 de Marzo de 2017;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Nº 055-2017-DG-HVLH de fecha 21 de Marzo del 2016, se conformó el Comité de Bioseguridad del Hospital Víctor Larco Herrera;

Que, mediante documento del visto, el Presidente del Comité de Bioseguridad, en su primera reunión de instalación se han percatado que Resolución Directoral Nº 055-2017-DG-HVLH, figura año 2016, y solicita su corrección;

Que, el numeral 201.1) del artículo 201º de la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, señala que los errores materiales o aritméticos en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión;

Que, estando a que la rectificación no altera lo esencial del contenido, ni el sentido de la Resolución Directoral Nº 023-2017-DG-HVLH, resulta necesario emitir el acto resolutorio correspondiente;

Con el visto bueno de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital "Víctor Larco Herrera"; y,

De conformidad con lo previsto en el numeral 201.1 del artículo 201º de la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y con las atribuciones prevista en el literal c) del artículo 11º del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Víctor Larco Herrera" aprobado por Resolución Ministerial Nº 132-2005/MINSA;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO UNICO.-** Rectificar la fecha de la Resolución Directoral Nº 055-2017-DG-HVLH de fecha 21 de Marzo del 2016, de la siguiente manera:

Magdalena del Mar, 21 de Marzo del 2017 (...).

Regístrese y Comuníquese

Instituto de Gestión de Servicios de Salud  
Hospital "Víctor Larco Herrera"

Med. Noemí Arriaga Colado Guzmán  
Directora General (e)  
C.M.F. 177831881 2010

NACG/MRV.

